

PLAN ANUAL DE INVESTIGACIÓN UNIFÉ 2022

PLAN ANUAL DE INVESTIGACIÓN UNIFÉ 2022

I. Justificación

El Estatuto de la UNIFE (2020) señala que “La investigación constituye una función esencial, obligatoria y permanente de la UNIFE. Los docentes, estudiantes y graduados(as) participan en la actividad investigadora” (art. 104). Asimismo, establece que “Las unidades académicas organizan grupos de investigación, que son conformados por docentes, estudiantes y graduados(as)” (art. 109).

Así, el Vicerrectorado de Investigación, junto al Centro de Investigación e Innovación y las Unidades de Investigación de las Facultades y Escuela de Posgrado, desarrolla una gestión estratégica que busca mantener integrada la investigación en la formación profesional y especializada, como parte esencial de todo proceso académico de calidad integral, proceso que inició con la creación de este Vicerrectorado el 2016 y que tiene como desafío permanente fomentar la productividad científica afianzando las competencias investigativas de los docentes y estudiantes organizados en grupos de investigación y semilleros.

II. Objetivo General del Vicerrectorado de Investigación

Dirigir, planificar, gestionar, promover, orientar, coordinar y supervisar los proyectos y actividades de investigación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas y de Investigación de nuestra universidad.

III. Política de la Investigación

- 3.1. La investigación en UNIFÉ tiene como fines el desarrollo del conocimiento, el avance de la ciencia y tecnología, la promoción humana-individual y colectiva y la contribución de un nuevo orden social.
- 3.2. La Investigación es función esencial, regular y obligatoria de la UNIFÉ y consecuentemente, uno de los roles fundamentales y obligatorios de sus docentes y estudiantes, siendo parte también de su actividad formativa.

- 3.3. La investigación forma parte, como teoría y práctica, del currículo de las diferentes carreras profesionales que se imparten en la UNIFÉ y de la Escuela de Posgrado.
- 3.4. Los temas a investigar responden a las líneas de investigación de la Facultad y Escuela Profesional, sin perjuicio de otros temas de libre elección del investigador que sean concordantes con los fines y objetivos de la UNIFÉ.
- 3.5. El Centro de Investigación e Innovación coordina la presentación de investigaciones y las investigaciones interdisciplinarias y difunde los procedimientos respectivos.
- 3.6. La investigación especializada se realiza, en las Facultades y en la Escuela de Posgrado.
- 3.7. La UNIFÉ promueve y fomenta la difusión y la visibilidad de la producción científica de calidad.
- 3.8. La UNIFÉ apoya y estimula a los docentes y estudiantes investigadores.
- 3.9. El Vicerrectorado de Investigación de UNIFÉ, vela por el cumplimiento de los principios éticos y de protección a la producción científica mediante el Comité de Propiedad Intelectual y el Comité de Ética de la Investigación.
- 3.10. El Vicerrectorado de Investigación asume la política y gestión de la investigación conforme al Estatuto vigente de la UNIFÉ.
- 3.11. La investigación en la UNIFÉ se realiza por medio de grupos de investigación, los cuales están conformados por docentes, estudiantes y tesis de las diversas unidades académicas.
- 3.12. El Centro de Investigación e Innovación evalúa a los grupos de investigación y capacita en investigación a docentes y estudiantes.
- 3.13. El Vicerrectorado de Investigación apoya la promoción docente según su productividad científica.
- 3.14. El Vicerrectorado de Investigación promueve y apoya la producción científica mediante la publicación de las Revistas científicas indexadas y la Editorial Universitaria de la UNIFÉ
- 3.15. El Vicerrectorado de Investigación impulsa la implementación de los títulos bibliográficos físicos y digitales; así como base de datos para favorecer la investigación de calidad.

IV. EJES ESTRATEGICOS Y PLAN DE TRABAJO:

El plan Anual de Investigación 2022 responde a los 5 ejes del Plan Estratégico Institucional.

Eje Estratégico I. Formación Profesional de Calidad, con Excelencia y Valores.

Objetivo Estratégico:

Formar profesionales enfocados en la calidad, de excelencia, con competencias y valores de acuerdo a los requerimientos de la demanda del mercado y de la sociedad, para ser promotores del desarrollo nacional e internacional.

Actividades:

- 1.1. Realizar el seguimiento a la Investigación formativa de cada Escuela Profesional de pregrado evaluando las estrategias pedagógicas docente para el logro de las competencias investigativas.
- 1.2. Promover la actualización de las líneas de investigación por áreas de especialización en los niveles de pre y posgrado.
- 1.3. Apoyar la conformación de equipo de asesores de tesis de pregrado y posgrado para asegurar la redacción y sustentación de tesis de calidad.
- 1.4. Promover la conformación e incremento de Semilleros de Investigación en las diversas Escuelas Profesionales.
- 1.5. Promover y apoyar la capacitación del uso eficiente de la biblioteca virtual y las bases de datos digitales.

Eje Estratégico II. Investigación, Innovación y Producción Intelectual y Humanística.

Objetivo Estratégico:

Promover y difundir la investigación orientada a desarrollar el conocimiento, la ciencia, la cultura, la producción intelectual y soluciones tecnológicas, como contribución a la solución a los problemas del país y globales.

Actividades:

- 2.1 Fomentar la conformación de los grupos de investigación de las Facultades y Escuela de Posgrado y registrarlos según líneas de investigación para la producción científica de los docentes.
- 2.2 Promover actividades de Investigación e Innovación como jornadas científicas, simposios, congresos, webinars.
- 2.3 Realizar las convocatorias de concurso de los Proyectos de Investigación disciplinarios e interdisciplinarios, evaluarlos y hacerles seguimiento.
- 2.4 Organizar capacitaciones para afianzar las competencias investigativas y la producción científica de calidad.

Eje Estratégico III. Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible.

Objetivo estratégico

Internalizar en cada proceso formativo, los objetivos de desarrollo sostenible, utilizando nuestros recursos para aportar a la mejora de la calidad de vida, la igualdad de oportunidades y la justicia social; apoyando en la construcción de una cultura de responsabilidad social y compromiso con la realización ética y moral de los negocios y emprendimientos.

Actividades:

- 3.1 Promover investigaciones que prioricen temas referidos a la mujer, medio ambiente, salud, tecnología, desarrollo sostenible, valores.
- 3.2 Apoyar las actividades referidas a investigaciones sobre responsabilidad social y su respectiva socialización en webinars y/o eventos académicos.
- 3.3 Fomentar actividades orientadas a difundir el derecho de propiedad intelectual y los códigos éticos en las prácticas de investigación y publicaciones.
- 3.4 Realizar el seguimiento de acceso a Turnitin con correo institucional para asegurar la integridad académica.

Eje Estratégico IV. Relación con el Entorno Nacional e Internacional

Objetivo Estratégico

Vincular a la UNIFÉ con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para contribuir a la promoción del desarrollo de transferencia de conocimientos y experiencias que aporten a la formación de la comunidad educativa y al cabal conocimiento del mercado.

Actividades:

- 4.1 Promover la ejecución de los convenios vigentes y la participación en las redes interuniversitarias que estimulen el intercambio virtual, entre docentes y estudiantes en el país y en el extranjero.
- 4.2 Realizar la Semana de la Investigación e Innovación UNIFÉ 2022, promoviendo la vinculación con otras Instituciones Universitarias.
- 4.3 Promover la edición de libros de los grupos de investigación de las Facultades y Escuela de Posgrado.
- 4.4 Promover la participación de docentes y estudiantes ponentes en eventos científicos.
- 4.5 Sistematizar nuestra producción científica en el Repositorio Institucional.
- 4.6 Fortalecer el Observatorio MUJER UNIFÉ y apoyar su difusión en las instituciones locales y globales.
- 4.7 Fortalecer el boletín de investigación INDAGATIO.

Eje Estratégico V. Gestión Eficiente y Estratégica del Potencial Humano y de los Soportes Institucionales.

Objetivo Estratégico

Optimizar el uso de los recursos orientándolos en las actividades estratégicas y creadoras de valor, mediante una gestión administrativa y económica eficiente y eficaz, para brindar un servicio de calidad a los usuarios internos y externos, que anticipe los escenarios futuros.

Actividades:

- 5.1 Elaborar el Plan Anual de Investigación.
- 5.2 Elaborar el presupuesto de Investigación y velar por su ejecución.
- 5.3 Apoyar la calificación de docentes investigadores de la UNIFÉ por el RENACYT de CONCYTEC.
- 5.4 Gestionar el reconocimiento a nuestros docentes y estudiantes investigadores y dar un estímulo económico a los docentes investigadores UNIFÉ según méritos y la disponibilidad presupuestal.
- 5.5 Realizar el programa de capacitación para afianzar las competencias investigativas, las asesorías de tesis y la edición en línea de nuestras revistas.
- 5.6 Apoyar las gestiones orientadas a la indexación de las Revistas UNIFÉ en base de datos de alto impacto.
- 5.7 Gestionar la implementación de programas informáticos para fortalecer la Biblioteca Virtual de UNIFÉ.

 

La Molina, febrero 2022